



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría Administrativa

GESTIÓN JURÍDICA
CONTRATACIÓN

Versión: 2

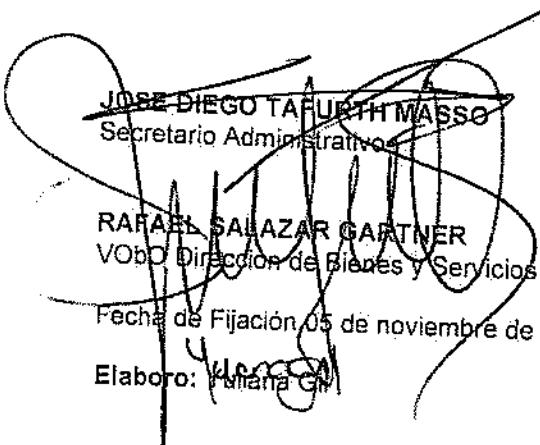
Vigencia 02-2013

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar el control social en el proceso " SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA "CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN IP, CONTROL DE ACCESO Y SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS Y EVACUACIÓN PARA LAS SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA (ÁREAS COMUNES, ÁREA PERIMETRAL EXTERIOR)", para que se presenten en la dirección de Bienes y Servicios Generales ubicada el 4to piso del palacio Departamental, o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr. 13 No. 19 - 17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la página web. www.risaralda.gov.co – Link derecho Proceso de Contratación o en el portal único de contratación o en el portal de contratación SECOP II.


JOSE DIEGO TAFURTH MASSO
Secretario Administrativo

RAFAEL SALAZAR GARTNER
VObO Dirección de Bienes y Servicios Generales

Fecha de Fijación 05 de noviembre de 2020.

Elaboro: Mariana G.